

DECRETO N° 245 /

CASTRO, 12 de mayo de 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; el Presupuesto Municipal vigente; la cuenta municipal **2208.004 CENTRO COSTO 002.01** – "Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público"; el Decreto N° 222 del 22.3.16 de aprobación de bases, llamado a licitación y designación de Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Las Bases Administrativas, Técnicas, anexos y formularios del proceso electrónico cod. N° 2730-98-LE16 en el portal www.mercadopublico.cl; el proceso de licitación en el portal electrónico; el acta electrónica de apertura de fecha 8.4.2016; la planilla de evaluación de apertura, el Informe de Adjudicación de la Comisión Evaluadora; el Decreto N° 248 del 8.4.16 que declara inadmisibilidad de ofertas e instruye nuevo llamado a licitación según cód. 2730-110-LE16; los antecedentes generales y específicos de la segunda licitación cód. N° 2730-110-LE16 en el portal electrónico www.mercadopublico.cl; el informe de adjudicación de fecha 22.4.16, con aprobación de Concejo Municipal según sesión N° 124 415/216; el Decreto de adjudicación N° 285 del 6.05.2016; el Contrato de fecha 9 de mayo de 2016; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

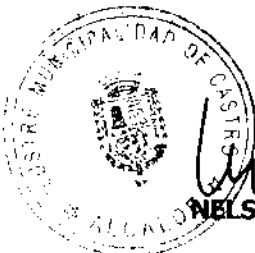
1.- **APRUEBASE**; el Contrato la para la prestación de los servicios de: "**Concesión Alumbrado Público de Castro**" cód. Chile Compra N° **2730-110-LE16**, en beneficio del contratista, señor **ALEX HUMBERTO HERNANDEZ AYAQUINTUI "ALSE INGENIERIA"**, RUT N° 10.216.453-9 por un monto de: **\$ 33.597.984.-** (treinta y tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos) con Impuestos Incluidos, por servicios de mantenimiento y concesión a efectuar durante el periodo de 8 (Ocho) meses, contados de fecha 9 de mayo de 2016 conforme lo preceptuado en el Artículo Sexto del Contrato firmado entre las partes.

2. **DESIGNASE**, como unidad técnica encargada de la Inspección Técnica del Servicio a la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DAVIDE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILAS SERPA
ALCALDE

FAS/RRR/

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M/SECPLAN
- Archivo.